

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

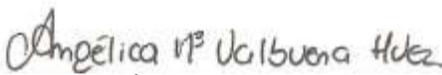
Bucaramanga, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Para continuar la audiencia iniciada el pasado 29 de septiembre, se convoca a las partes y apoderados para el día **MARTES 24 DE ENERO DE 2023 a partir de las 2:30 de la tarde.**

Se advierte a la parte DEMANDANTE que previo a esa diligencia deberá acreditar la efectiva notificación de la vinculada AVIMOL S.A.S., cumpliendo las exigencias del artículo 8º de la Ley 2213 de 2022 o artículos 291 y 292 del Código General del Proceso.

Por último, se le recuerda a los apoderados que deben garantizar la asistencia de sus prohijados y de los testigos.

NOTIFÍQUESE


ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ